

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26454** *Anuncio de la Notaría de doña Marta Muñoz Mascaraque sobre subasta extrajudicial.*

Yo Marta Muñoz Mascaraque, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con despacho en la calle San Vicente de Paul, número cuatro (C.P. 13240), en La Solana (Ciudad Real).

Hago saber: Que en mi Notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Edificio destinado a Vivienda, compuesto de dos plantas, en la población de La Solana, en la calle Cortes de Castilla La Mancha, número 16. Ocupa una superficie de 132,80 metros cuadrados. Se compone de planta baja, destinada a garaje, almacén, oficina y portal y escalera de acceso a planta alta, ocupando todo ello una superficie construida de 106,24 metros cuadrados, estando destinado el resto del solar a patio al fondo de la edificación; planta alta, destinada a vivienda, compuesta de salón-comedor, cocina, cuarto de baño, tres dormitorios y un pequeño despacho, ocupando todo ello una superficie construida de 106,24 metros cuadrados. Todo el edificio linda: Frente o Saliente, con la calle Cortes de Castilla La Mancha; derecha entrando o Norte, calle de las Eras; izquierda o Mediodía, finca de Don Agustín Moreno Parra; y fondo o Poniente, finca de don Román Uriel Tercero.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Manzanares, al Tomo 1.061, Libro 284, Folio 72, Finca 20.387, Inscripción 6ª.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta, el día 16 de Septiembre de 2011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta mil setecientos euros con treinta céntimos (180.700,30 €), de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 11 de octubre de 2011, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el día 7 de Noviembre de 2011, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 21 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de mi cargo de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, para participar en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en la cuenta bancaria número 2100 4230 24 2200065717 de la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Solana, 18 de julio de 2011.- La Notario.

ID: A110061516-1